

En el marco del día del Niño/a: ¿En qué fijarse al momento de comprar un juguete?

Expertos explican qué aspectos considerar a la hora de adquirir el regalo para el menor y entregaron, además, algunas recomendaciones.

María José Villagrán
 prensa@latribuna.cl

Este domingo 11 de agosto se celebrará el Día del Niño/a en Chile, transformándose en una ocasión en que las familias festejan a los más pequeños de la casa con obsequios y diversas actividades.

Parte importante de la jornada es la entrega de regalos, en su mayoría, consistentes en juguetes. En este contexto, ¿qué aspectos debe considerar una persona al momento de adquirir el más idóneo para su hijo o hija?

Al respecto, la jefa de Urgencia de Clínica Biobío, Dra. Aliosha Sáez, relató que es muy importante que los juguetes que adquiera sean los más idóneos según la edad del menor.

Esto, porque "muchas veces, por tamaño o material, no son adecuados. Cada juguete trae

las especificaciones de la edad para el cual está recomendado", explicó la doctora.

Asimismo, puso especial énfasis en aquellos juguetes pequeños o que contengan piezas muy chicas ya que existe el riesgo de que un menor pueda aspirarlos.

Al respecto, "se los pueden poner en la boca, provocando la obstrucción de la vía aérea con los juguetes. También existen varios que contienen materiales que son tóxicos, lo que no se recomienda para niños muy pequeños, ya que pueden manipularlos y llevárselos a la boca", añadió Sáez.

FISCALIZACIÓN

Con el objetivo de prevenir y resguardar la salud de los más pequeños de la casa, el equipo de la Unidad de Gestión Ambiental de la Seremi de Salud lideró una fiscalización para verificar las



LA FISCALIZACIÓN ENCABEZADA POR LA SEREMI DE SALUD tuvo como objetivo prevenir y resguardar la salud de los más pequeños de la casa.

condiciones de seguridad de los juguetes.

La iniciativa fue liderada por el Seremi de Salud, Dr. Eduardo Barra, con la finalidad de garantizar el cumplimiento del Decreto N°114, relativo al Reglamento sobre la seguridad de los juguetes, correspondientes a todos los artefactos con fines de juego y/o entretenimiento.

En este contexto, "a través de la Unidad de Gestión Ambiental verificamos el etiquetado obligatorio, que estén en orden las advertencias de seguridad para juguetes inflamables, eléctricos o específico, así como en el caso de juguetes para niñas y niños menores de 3 años. Adicionalmente, generamos alertas para el retiro masivo de juguetes cuando estos presentan riesgos para la seguridad y salud de la población infantil", señaló el Seremi de Salud del Biobío, Dr. Eduardo Barra Jofré.

Durante el presente año, la Seremi de Salud ya ha efectuado 23 fiscalizaciones a juguetes en la región, mientras que durante el año 2023, efectuaron 60 inspecciones en esta materia.

A pesar de que no se evidencian sumarios durante el 2023 y lo que va de 2024, no quiere decir que no existan observaciones encontradas durante las inspecciones.

En caso de que dichas observaciones no sean subsanadas en el plazo de cumplimiento puesto para ello, se da origen a un sumario sanitario.

De igual forma, en caso de que existan dudas respecto al etiquetado de un juguete o al revisar ensayos de laboratorio, la Autoridad Sanitaria les retiene y se prohíbe su comercialización, hasta que se rectifique.

En este contexto, las principales observaciones dicen relación con la falta de advertencia de seguridad, de datos del importador, de registro del Instituto de Salud Pública (ISP) a set de maquillajes y de edad de uso del juguete, entre otras.

RECOMENDACIONES SANTARIAS

Al momento de adquirir un juguete, Barra sostuvo que es importante que los padres, madres o cuidadores se preocupen de que la etiqueta esté en español.

Además, es importante que "indique el nombre del juguete, el país de origen, edad recomendada e instrucciones de armado y uso", recordó la autoridad.

Asimismo, exhortó a la comunidad a comprar en el comercio establecido ya que estos locales son objeto de fiscalizaciones, por

lo que así pueden asegurarse de que los juguetes son de buena calidad y no van a generar un riesgo a la salud de sus hijos.

Si el juguete es para un niño o niña menor de 3 años debe asegurarse que el producto no contenga piezas pequeñas como monedas, pilas o botones, de un tamaño menor a 5 centímetros ya que pueden causar asfixia.

Otros consejos para el uso seguro de juguetes son: eliminar el embalaje del juguete antes de entregárselo a un menor; leer los instructivos, precauciones y uso del juguete; revisar continuamente si están rotos o si pueden perder piezas que signifiquen un riesgo, no usar juguetes cuya pintura se desprenda con facilidad; eliminar baterías y pilas agotadas, ya que desprenden líquidos que pueden dañar la piel u ojos; y asegurarse que los juguetes como peluches, disfraces o carpas de juego, se utilicen lejos del fuego.

En caso de asfixia o cortes profundos se debe llamar al Servicio Móvil de Urgencias (SAMU), al fono 131, o dirigirse al centro asistencial más cercano.

Ante la ingestión o inhalación de algún producto químico, se puede comunicar con el Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica de Chile (CITUC), al teléfono 226353800.



EL LLAMADO ES A LEER EL ETIQUETADO de los juguetes al momento de adquirir un obsequio seguro para su hijo/a. (freepik.es)